

**ERNESTO GARZÓN VALDÉS:
RECUERDO Y LEGADO DE UN MAESTRO**

*ERNESTO GARZÓN VALDÉS:
MEMORY AND LEGACY OF A MASTER*

ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO
Profesor Emérito de la Universidad de Sevilla

Cuando declina este año 2023, casi en las mismas fechas en las que se había previsto celebrar un Homenaje al profesor Ernesto Garzón Valdés en la Embajada argentina en Bonn, suspendido ante el agravamiento de su salud, se aleja definitivamente de la vida este ilustre y longevo maestro de la Filosofía del Derecho contemporánea. La imagen venerable y prócer de este símbolo de cuanto ha sido una de las más estimulantes voces de la cultura jurídica de nuestro tiempo se incorpora ahora a la Historia, en virtud de la propia calidad de sus ideas y de su obra. La personalidad de esta insigne figura parecía condensar sobre sí todas las inquietudes, afanes y propósitos de renovación intelectual que han estado presentes en la mayor parte de los miembros de nuestra generación iusfilosófica.

Mérito incuestionable en la propagación de nuevas formas de entender y de hacer la reflexión filosófica sobre el Derecho correspondió, en efecto, al profesor argentino Ernesto Garzón Valdés. Formado en su Universidad de Córdoba, formó parte también de la Escuela de Buenos Aires, de la que fue uno de sus más cualificados exponentes.

En su etapa de formación académica, tuvo la fortuna de gozar del magisterio en España de figuras tan prestigiosas como Xavier Zubiri, Manuel García Pelayo, José Luis Aranguren y, de modo especial, de Enrique Gómez Arboleya, con quien le unió una fértil relación personal e intelectual. Luego prosiguió sus años de peregrinación científica en Alemania, donde estudió y trató con maestros tan relevantes como Karl Engisch. Y Erik Wolf. Este último ejerció fecundo influjo en la preparación de su Tesis doctoral sobre la

naturaleza de las cosas en el pensamiento germano contemporáneo, que fue luego defendida en su Universidad de Córdoba Tras su regreso a Alemania fue durante muchos años profesor en la Universidad de Maguncia. Su disponibilidad y generosidad intelectuales, aunadas a su solvente conocimiento de la cultura jurídica y, en particular, del pensamiento analítico, asumido desde un amplio y plural estudio de la filosofía moral jurídica y política, han propiciado la fecundidad de su magisterio del que se han beneficiado un nutrido sector de las más recientes promociones de filósofos del derecho alemanes, españoles y latinoamericanos. Su magisterio ha hallado firme continuidad y fecunda impronta en varios centros universitarios, de Europa y América.

Garzón Valdés, intelectual siempre alerta, ha sabido captar los temas y cuestiones de mayor calado y repercusión para la fase actual de la filosofía jurídica, moral y política, tal como se reflejó en la recopilación de sus principales trabajos publicados bajo el título: *Derecho, Ética y Política* (Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993). Ha sabido también suscitar, con enérgica y ejemplar eficacia, la atención de los estudiosos hacia el análisis de esos problemas. Su virtualidad para suscitar debates intelectuales resulta incuestionable. Las polémicas doctrinales sobre materias tan acuciantes como: el paternalismo jurídico, los deberes positivos, los límites de la tolerancia, las fronteras entre lo íntimo, lo privado y lo público, la problemática ético-jurídica de los trasplantes, la tensión entre la universalidad y la diversidad cultural, la protección del “coto vedado” de los derechos..., han generado una viva y fértil discusión entre juristas y filósofos del derecho, la moral y la política en estos últimos años. Ese debate sería inimaginable de no haber contado con la provocación y el estímulo intelectual de Garzón Valdés.

El estudio de algunas de las cuestiones más debatidas y abiertas de la cultura jurídica, ética y política contemporánea exige, por lo dicho, iniciar un diálogo teórico con los planteamientos de Garzón Valdés. Ello supone un incentivo para afrontar el estudio de la figura y la obra de ese pensador. Pero, al propio tiempo, asumir esa tarea comporta importantes riesgos intelectuales. Una personalidad dotada de una inquietud científica que le ha llevado a ocuparse, con idéntica densidad de estudio, de lo que, siguiendo el ejemplo de la cultura italiana, pudiéramos denominar “*i temi caldi*”, o sea, los temas más candentes de nuestra coyuntura y que lo ha hecho desde el enfoque metódico de distintas disciplinas, plantea serias dificultades al investigador que desee hacerse cargo de su pensamiento. A la amplitud de su obra escrita, se añade, la pluralidad disciplinaria de su elaboración. Porque no se debe resbalar sobre

la circunstancia intelectual que hace de Garzón Valdés, no sólo un filósofo del derecho, sino a la par un científico y sociólogo de la política, cuyas indagaciones sobre la problemática actual latinoamericana resultan en extremo iluminadoras, así como un filósofo moral que no ha dudado en afrontar, con lúcida eficacia, algunos de los dilemas éticos más acuciantes de nuestro tiempo.

Ernesto Garzón Valdés pertenece a ese selecto grupo de filósofos del derecho españoles y latinoamericanos que tanto contribuyeron en el siglo XX a ampliar el horizonte cultural de nuestra disciplina. Alemania, Francia e Italia habían influido poderosamente en nuestra doctrina iusfilosófica del siglo XIX y la primera etapa del XX. Pero esa influencia era “de arriba abajo”. El mérito de Garzón Valdés, así como de otros filósofos del derecho de su generación, es haber conseguido que ese trato y comunicación intelectual fuese “de igual a igual”. Garzón conoció el pensamiento germano también como las generaciones anteriores, pero no se deja colonizar por él. A esa etapa de servidumbre le sucede, gracias a Garzón y a otros prestigiosos iusfilósofos de estirpe ibérica y latinoamericana, el completar el magisterio e influjo hegemónico germano, galo e italiano con la apertura hacia la cultura jurídica anglosajona y escandinava. Cuanto más tiempo pase más se valorará la hazaña intelectual que estos iusfilósofos han cumplido al contribuir a hacer universal la cultura jurídica hispana y latinoamericana. Gracias a ese empeño las jóvenes generaciones de nuestros investigadores y docentes de Filosofía del Derecho se han incorporado a la vida cultural del mundo entero.

Admira, y es digna del mayor reconocimiento intelectual esta labor universalizadora de la Filosofía del Derecho protagonizada por Ernesto Garzón Valdés. Garzón Valdés, supo aunar a su prioritaria e insobornable vocación académica su faceta de diplomático ilustre. En esta última se inscriben importantes y elevadas responsabilidades desempeñadas en el seno de la Cancillería argentina, de las que fue arbitrariamente desposeído por la reacción política autoritaria, pero, más allá del desempeño de funciones y cargos diplomáticos oficiales, Garzón Valdés fue un Embajador dotado de sobria y eficaz diligencia, generoso de su tiempo, siempre presto a la disponibilidad de sus saberes y siempre exquisitamente afable con los profesores e investigadores españoles e hispanoamericanos en las Universidades alemanas; actividad de la que muchos le seremos siempre deudores. Y ha sido, en definitiva, artífice destacado de ese estrechamiento ideal que ha permitido hacer fluida y constante la comunicación entre los distintos integrantes de las culturas jurídicas y políticas del presente a escala planetaria.

Mi trato fue siempre cordial e intelectualmente provechoso, con el maestro Garzón Valdés. Le conocí al promediar la década de los años 80, en una actividad académica del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense, entonces dirigido por Gregorio Peces-Barba. Desde entonces mis encuentros con el Maestro, recientemente fallecido, fueron constantes y siempre gratos en lo personal y un estímulo para mi inquietud intelectual.

De esos encuentros, me resulta especialmente emotivo el recuerdo del viaje en el que tuve la satisfacción de acompañarle en el solemne Acto Académico de su investidura como Doctor Honoris Causa por su Universidad argentina de su Córdoba natal. Momento en el que también estuvo acompañado por prestigiosos profesores europeos y americanos y, en particular por su discípulo dilecto Jorge Malem. Un estricto sentimiento de gratitud debo al Maestro desaparecido por su generosa hospitalidad en su destino académico de Maguncia, así como en su domicilio de Bonn, durante mi etapa de investigador del Max Planck en Heidelberg. En mi sede académica de la Universidad de Sevilla he tenido la fortuna de recibir en numerosas ocasiones, al profesor Garzón Valdés. De esa frecuente presencia entre nosotros recuerdo, con especial agrado, su visita en compañía del profesor Georg Henrik von Wright. Tras sus relevantes intervenciones en el Paraninfo de nuestra Universidad, se trasladaron a mi domicilio en compañía de sus respectivas esposas. Allí, en una atmósfera cordial y familiar, no faltó una breve incursión en el flamenco, circunstancia de la que cuantos asistimos guardábamos feliz memoria.

De cuanto antecede se desprende que, a mi entender, creo preferible decir que Ernesto Garzón Valdés ha vivido, que resignarme a aceptar que ha muerto. La dignidad personal y fecundidad intelectual que han caracterizado su existencia, pienso que invitan a parafrasear a Antonio Machado, para decir que al querido Maestro le hagamos “un duelo de labores y esperanzas”.

ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO
Área de Filosofía del Derecho
Facultad de Derecho
Universidad de Sevilla
Campus Ramón y Cajal
c/Enramadilla
41018-Sevilla